Viernes 1° de Mayo de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 5—Núm. 1,080

EL SIGLO

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 19 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: D- D. JOSÉ P. RAMIREZ

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

MAYO—1.°

La fiesta de los gloriosos apóstoles San Felipe y Santiago.
San Jeremías, profeta en Egipto.
San Andeolo, subdiácono, en Francia.
Los santos mártires Orencio y Paciencia, en Huesca, ciudad de España.
El martirio de san Sigismundo, rey de Borgoña, en Leon de Francia.
San Amador, obispo y confesor, en Auxerre.
San Orencio, obispo, en Auché.
San Asafo, obispo, y Santa Walburga, vírgen en Inglaterra.
Santa Grata, viuda en Bergamo.
San Peregrino, del órden de los siervos de la beata Vírgen María, en Forli.

Dia—2.

San Atanasio, obispo y doctor.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Minas, Florida y Durazno.

EL SIGLO

Verdad y dignidad.

La malhadada cuestion de la aprobacion de los actos de la Dictadura toca á su término, pues que en el Senado acaba de sancionarse sin discusion el proyecto remitido por la Cámara de Representantes, en el cual se presta á esos actos una aprobacion ilimitada contra lo que aconsejaban los sanos principios del derecho constitucional.

En esa ocasion, sin embargo, se ha levantado una voz elocuente ungida de verdad, consignando una protesta que salva el honor y la dignidad en el Cuerpo Legislativo, como se ha salvado en la prensa antes de este momento, consignando los principios innegables que esa sancion conculca.

Esas protestas tienen la virtud de dejar consignado un alto principio á despecho del hecho que se declara subsistente, dejando en pié la bandera á cuyo pié irán formando sucesivamente los que de buena fé inciden en el error de levantar la túnica ensangrentada del César sobre el derecho, sobre la verdad, sobre la justicia, cuyos resplandores innundan ya de luz el escenario de la República.

Nos complacemos sobremanera en reproducir en las columnas editoriales los inspirados conceptos del Dr. Magariños Cervantes, en los cuales se revela el íntimo convencimiento de la innegable doctrina que proclama, no obstante la seguridad de que una sancion preconcebida vendria á ahogar su voz apenas escuchada.

Hé ahí los conceptos del Dr. Magariños Cervantes á que nos referimos:

Al tratarse en esta Cámara por primera vez el grave asunto que hoy está en discusion, presenté un proyecto de ley que, en la forma que consideré mas adecuada al objeto que tuve en vista, aprobaba en general los actos del Gobierno provisorio que estuviera en las facultades de la Asamblea aprobar y sin que en ningun caso esta sancion pudiera invocarse contra los principios de la ley fundamental del Estado, ni contra los derechos de los particulares que pudieran haber sido perjudicados, con infraccion de leyes preexistentes á los actos de la Dictadura.

Esa ley fué aprobada por *unanimidad* en la primera discusion, y no juzgo oportuno ni conveniente HH. SS. entrar ahora en el exámen de las causas que nos obligaron á aplazar su discusion.

Entonces creia, como ahora creo, que las declaratorias contenidas en el proyecto de ley primitivo, respetando los hechos consumados en lo que tienen de ineludibles, respondian á las exigencias de la razon y del derecho, de la conciencia y de la justicia, de la actualidad y del porvenir, y como no encuentro estas condiciones en el proyecto que se discute, no puedo adherirme al voto de la mayoría, aunque hago justicia á la rectitud de sus intenciones, á la sinceridad de su conviccion, y á los nobles deseos que la animan en bien del pais.

En este respetable recinto, por mas brillante que sea el tema propuesto y las dotes oratorias del que use de la palabra, no comprendo la peroracion *pro forma*, cuando se tiene pleno conciencia de fatigar sin objeto la atencion de los demas.

Conociendo pues, la opinion que prevalece en el Senado, juzgo inútil estenderme en consideraciones, que talvez darian mérito á una violenta y apasionada discusion, cuyo único resultado seria agriar los ánimos sin llevar el convencimiento al espíritu de los que han formado ya un juicio que conceptúo irrevocable.

Acato por consiguiente, el voto de la mayoría, y sin entrar en el debate (á menos que se me compela á ello) uso del derecho de salvar mi opinion individual contenida en esta proposicion que para mí tiene la evidencia de un axioma. «Los actos del Gobierno provisorio solo pueden aprobarse por la Asamblea en cuanto esté en sus facultades, y sin que en ningun caso esta sancion pueda invocarse contra los principios de la ley fundamental del Estado, ni contra los derechos de los particulares que puedan haber sido perjudicados, con infraccion de leyes preexistentes á los actos de la Dictadura» He dicho.

Un nuevo corresponsal ó colaborador.

Desde hoy cuenta *El Siglo* con el concurso de un inteligente compatriota y de un digno correligionario político el Dr. D. Angel F. Costa.

El Dr. Costa se ausentó de su pais en los momentos en que la lucha de los partidos, provocada por el movimiento revolucionario del 19 de Abril de 1863 tomaba un nuevo carácter por la ingerencia que tomó el Brasil en la desesperada lucha, y despues del triunfo de la revolucion permaneció en Buenos Aires por que el jiro dado á los negocios políticos por el Dictador, no satisfacia las aspiraciones de su alma republicana, ni sus principios de honrado partidario.

En Buenos Aires continuó sus estudios y ha terminado su carrera profesional estableciendo un estudio de abogado que goza ya de general aceptacion.

La nueva época, que tantas promesas halagüeñas trae consigo para los buenos ciudadanos le arranca de su abstencion y hace preceder su regreso á la pátria de su opresion en la prensa, prestándonos el concurso de su notable intelijencia y de su notoria ilustracion.

No nos era dado exijirle una perfecta conformidad con nuestras ideas en todas las apreciaciones políticas en que crea necesario entrar, y su firma al pié de sus notables artículos nos escusan de deslindar responsabilidades que por ese solo hecho quedan perfectamente deslindadas.

Entretanto, el diario que tenemos bajo nuestra direccion gana inmensamente con el importante concurso del Dr. Costa.

Damos en seguida su primera correspondencia, que es casi un folleto sobre la agitada é importante cuestion «Presidencia de la República Argentina.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «EL SIGLO»

REVISTA CRÍTICA DE LA CUESTION ELECTORAL.

Buenos Aires, Abril 28 de 1868.

I. Prolegómenos.—II y III. Sarmiento.—IV. Elizalde.—V. Urquiza.—VI. Alsina.—VII. Vicente F. Lopez.—VIII. Conclusion.

I.

Sr. Redactor de *El Siglo*, Dr. D. José Pedro Ramirez.

Querido compatriota y amigo: cumpliendo la promesa que hice á V. de dirigirles mis correspondencias sobre la situacion política de este pais, soy á trazarle un cuadro fiel del movimiento electoral que agita á toda la República, analizando algunos de los candidatos y avanzando algunos comentarios sobre las probabilidades de triunfo con que cada uno cuenta.

Varios son los candidatos como no lo ignoran los lectores de *El Siglo*, que agitan y conmueven la opinion pública del pais, y ponen en juego todos los elementos buenos ó malos con que en nuestras repúblicas se acostumbra á vencer en los torneos electorales.

Sin embargo lo que sucede hoy en la República Argentina, no es tan comun ni tan simple que merezca tan solo ocupar al cronista, que se limita á narrar los sucesos, sin detenerse en ellos un instante con la mirada plácida é investigadora del filósofo.

El primer hecho que salta á la vista, tal vez el primero en su clase, en la América del Sur, es la discusion ardiente y mesurada del mandatario que debe presidir los destinos de la nacion, bajo una atmósfera que si bien no está del todo limpia de presiones oficiales, es verdadera y realmente libre.

La República Argentina es el estado de la América Española, que despues de la República Oriental, cuenta en proporcion á su poblacion, mayor número de diarios.

Pues bien, la prensa toda, de toda la República ha tomado por vez primera con noble audacia la palabra, en esta lucha de opiniones y de fuerzas encontradas; numerosos clubs se han formado en todas las provincias escitadas por el el mismo pensamiento—emisarios políticos la recorren de un estremo á otro y en todas direcciones, llevando á cada grupo de ciudadanos las promesas seductoras de sus candidatos en ciernes —el oro tambien ha sido puesto en juego, como la materia prima, susceptible de mejor elaboracion en este género de transformaciones sociales, sirviendo para derrocar gobiernos opositores, crear otros electores, y en suma para remover cierto género de obstáculos que solo desalojan su puesto á impulsos de su magnética atraccion.

El que se coloque á la altura del Cóndor sobre esta situacion y aspire á ser testigo de este movimiento agitador, presagio de una marea creciente, dejará escapar involuntariamente de sus labios esta esclamacion: *este pueblo cualesquiera que sean las dolencias que lo aquejen vive*.

Y esta es la verdad.

La República Argentina, *vive*. Tras las aparentes aberraciones de sus hombres públicos, tras las estorsiones de sus vandálicos caudillos, se agita un pueblo que *vive*, *piensa* y *obra* aun cuando en la accion se descarríe.

Por vez primera tal vez, en una república sud-americana el pueblo se ha puesto de pié con firmeza, iniciado y sostenido con denuedo una lucha contra el poder y contra los caudillos, ese otro poder tradicional y semi-bárbaro, que todavia pesa sobre las masas oponiendo al oro corruptor de las regiones oficiales, el abnegado civismo del ciudadano; á la coaccion de los proconsules militares, la prensa y los clubs—y esto no solo en Buenos Aires donde la coaccion es apenas sensible, sino en el interior de la república, donde las garantías para el ciudadano, como la gravedad de los cuerpos está en razon inversa de la distancia.

Otro hecho no menos importante para el porvenir de estos paises y que es oportuno apuntar de paso, es que al revés de lo que sucede en las demas secciones sud-americanas, la accion del partido clerical es absolutamente nula aun en las provincias donde todavía ejerce su imperio sobre las conciencias.

Los partidos como los caudillos todos han pasado por él sin siquiera hacerle una cortesía, y ni su poder ni su influencia, si es que existen, han sido para nada consultados ni merecido una caricia.

Este hecho es asaz elocuente y consolador para el porvenir de estas repúblicas para que merezca apuntarse.

Despues de estos prolegómenos, abordemos la cuestion candidatura penetrando con el hilo de Ariadna en el dédalo de sus múltiples combinaciones.

Como saben los lectores del *Siglo*, Sarmiento, Elizalde, Urquiza, Alsina, y por apéndice el Dr. Vicente Fidel Lopez, son las cuerdas sonoras que se hacen vibrar en este gran diapason electoral.

II.

Sarmiento.

Hay nombres que basta pronunciarlos para conmover y electrizar á un pueblo.

Si mañana la Italia pudiese como nosotros actualmente, discutir libremente sus candidatos gubernamentales despreciando las iras de su olimpo oficial, los nombres de Massini ó de Garibaldi, votados al pueblo inflamarian su patriotismo, y de un ámbito á otro de la península el eco de cualquiera de estos nombres enardeceria el corazon de los patriotas italianos.

El nombre de Sarmiento ejerce una influencia semejante en el corazon de los pueblos argentinos.

No recuerdo quien fué el primero que despertó la opinion lanzando su nombre al palenque de la discusion, pero lo que sí es un hecho incuestionable y que ni siquiera ha sido puesto en duda, por sus mayores adversarios políticos, es que él ha sido acogido con verdadero entusiasmo patriótico de un estremo á otro del pais, surgiendo espontaneamente su candidatura de todas partes y madurando rápidamente en la opinion, sin duda por que mucho tiempo ha existe en gérmen en el corazon del pueblo argentino.

¿Qué títulos tiene Sarmiento para arrastrar de este modo el prestigio de sus conciudadanos? ¿Cuál es su programa?

El lo ha dicho en una carta que dirigió á uno de los diarios de esta ciudad.

Sus títulos y su programa, son su vida pública de mas de treinta años, y su ardiente é infatigable apostolado por los principios liberales, en todas las esferas políticas y sociales.

Sarmiento es la encarnacion de una era nueva—siempre ardoroso y siempre jóven, su palabra y sus actos van dirigidos al porvenir.

De su generacion puede decirse, sin temor de equivocarse que es quizá el único hombre que no ha envejecido y se ha conservado puro—Sacerdote de la relijion de los principios republicanos, él tal vez es el único á quien no puede reprocharse una sola inconsecuencia—el único quizá que jamás ha padecido el estravío, en que incurrieron otros hombres no menos importantes, de fraternizar con los caudillos y pactar con ellos, incensando la fuerza bruta, con la humillacion del derecho sacrosanto de los pueblos.

Sarmiento es la continuacion de Rivadavia—es la reforma constante y permanente en todas las esferas del derecho—el mas ardiente apóstol de la educacion del pueblo—el gran tribuno de la democracia—que la predica no solo con su palabra y sus escritos, sino con el ejemplo de sus actos cívicos—el luminoso faro donde se inspira la juventud argentina para proseguir la grande obra de su regeneracion social, que es la consecuencia histórica de su emancipacion política y del imperio de sus instituciones democráticas.

La candidatura Sarmiento, proclamada espontáneamente por todos los pueblos de la República, en los momentos en que él se encuentra á dos mil leguas de su patria y la lucha que está librándose por la juventud argentina que lo sostiene, contra las candidaturas oficiales y las impuestas por los caudillos, es el hecho mas grande y trascendental que despues del pronunciamiento de la independencia registrarán mañana los anales de la historia argentina.

Es la primer batalla organizada que en esta parte de América dan las instituciones republicanas, contra la omnipotencia del poder y la preponderancia de los caudillos y en el fragor de esa lucha, se apercibe ya el primer eco de justicia, que la posteridad va á discernir sobre la cabeza de este gran ciudadano, y se divisa como una ráfaga luminosa que cruza la densa nube del combate, la aurora visible de su futura glorificacion.

Hecho nuevo en nuestras repúblicas sud-americanas, tal como él se manifiesta; y si por suerte mañana, la victoria coronase los esfuerzos del pueblo, la república argentina, habria asegurado su porvenir resolviendo su problema electoral como lo resuelven los Estados Unidos desde hace mas de medio siglo.

Con la candidatura Sarmiento sucede un fenómeno singular que no puede escapar á los ojos de un observador imparcial y que en parte es la confirmacion mas espléndida de lo que dejamos dicho.

No hay uno solo de sus coetáneos, es decir de los hombres mas indicados del partido liberal de la República Argentina, que esté al frente de los trabajos electorales, que se organizan por el triunfo de su candidatura—uno solo, que se le haya visto formar en los clubs, escribir ó tomar la palabra en los grandes meetings que han tenido lugar, con ocasion de su proclamacion.

Ni Rawson, ni Tejedor, ni Obligado, ni Velez Sarsfield, ni Gutierrez, ni Ugarte, ni tantos otros en fin cuyos nombres no recordamos en este instante.

Diríase que sus mayores amigos y correligionarios que tan indiferentes se muestran en esta gran lucha, tienen celos de este grande hombre.

Es la juventud sola de toda la República con muy raras escepciones, la que ha iniciado y sustentado esta lucha que desde el seno de las universidades hasta el ejército tiene una repercusion armónica.

Y la juventud que es el corazon de los pueblos tiene instinto infalible de la eleccion de sus hombres; por eso es que ha elejido y proclamado unánimemente á Sarmiento, espíritu jóven y atrevido innovador de sesenta años.

Sarmiento alimenta grandes y muy legítimas esperanzas.

Desprendido de toda influencia política de actualidad, y sin lazos que lo liguen á ningun círculo, ó camarilla oficial; se le cree y con razon el mas puro representante del partido liberal y el único capaz de satisfacer sus grandes aspiraciones.

Con su gobierno se aguarda una solucion pronta á la guerra del Paraguay en la que tan imprudentemente se encuentran comprometidas nuestras repúblicas por la política ambiciosa y personal de los gobiernos que pactaron la alianza.

En esa solucion se mira salvado el honor argentino, consultados los grandes intereses del pueblo de manera que vengan de algun modo á compensar sus sacrificios y su sangriento martirio.

Su solo nombre es la prenda mas segura de que no seremos burlados como siempre por el insidioso maquiavelismo de los diplomatas del imperio—y de que la República Argentina que ya no puede retroceder en la senda de los sacrificios que se ha impuesto en esta guerra, no perderá una vez terminada, la legítima influencia que le han dado los sucesos, la cual es necesario reconquiste á todo trance, para ejercitarla en bien de la reorganizacion futura de esa República hermana, á fin de neutralizar las miras absorventes y desquiciadoras de la política imperial.

Ninguno como él, sentado en el poder, puede inaugurar y dar cima á esta política nacional,—lo único que es necesario se persuadan nuestros gobiernos, debe mas que ninguna otra cosa levantarlos ante la consideracion de los pueblos y granjearles su apoyo y entusiasmo.

Los pueblos como los individuos tienen rasgos indelebles de carácter, sentimientos y pasiones inherentes á su organizacion, que su historia ó su educacion política pueden unas veces haber depurado y contribuido otras á dejar mas hondamente acentuados.

Tal sucede por ejemplo, con los sentimientos de rivalidad, y hasta diremos de animadversion que siempre se profesan los pueblos vecinos, de raza y lengua distinta.

Ese sentimiento no es injénito á la índole de los pueblos, tiene su origen y razon de ser en la historia de las relaciones recíprocas y en la conducta mútua que el uno ha observado con respecto al otro.

Cuando ese sentimiento existe y es un hecho innegable de la índole de un pueblo, como sucede actualmente entre nosotros,—los pueblos del Plata y el pueblo brasilero—cuando él tiene su origen en los celos del uno y en los justos resentimientos del otro por las agresiones de que tantas veces ha sido víctima,—¿es prudente, es político, prescindir de estos sentimientos, y empeñarse por el contrario en contrariarles con las artificiales combinaciones de una falsa diplomacia.

No; y ese ha sido el error profundo del General Mitre, al obligar á su pueblo á aceptar una alianza imposible con un enemigo tradicional, con quien aun no habia saldado su cuenta de justas represalias y legítimas satisfacciones—tal es el secreto de la impopularidad de esta guerra—y del incuestionable desprestigio de su gobierno—¡es una insensatez, luchar contra el sentimiento nacional de un pueblo!

No desconocemos lo que era el Paraguay, ni pretendemos disculpar, en lo mas mínimo el despotismo tradicional de sus gobiernos—pero cualquiera que fuesen las agresiones de su política hácia nosotros que no fueron tales, ellas en manera alguna son comparables á las afrentas que hemos recibido del Gobierno y política imperial—Y sin embargo hoy somos aliados del segundo y hacemos la guerra al primero, empujados por la política del Imperio!

Durante ella, hemos recibido toda clase de ofensas y de ultrajes humillantes, de parte de nuestro aliado, que á la vez que ha combatido con nosotros al que las circunstancias hicieron enemigo comun, nos ha estado tirando golpes por la espalda, con el arcabuz de su insidiosa diplomacia, prolongando á su antojo la guerra, contrariando las operaciones militares que debian acelerarla, para obligarnos á gastar nuestras fuerzas en los primeros ardores de la lucha, cuando sus soldados daban la espalda al enemigo y economizando las suyas, para cuando despues de vencidos los mayores obstáculos, el desaliento y la postracion de estos pueblos reaccionando contra la impolítica de sus Gobiernos, les dejasen recojer solos los despojos de la victoria é imponer las pretensiones reservadas de su política á sus aliados de la víspera, humillándolos con el espectáculo prepotente de sus fuerzas.

Nuestros pueblos tienen la intencion mas ó menos clara de todo esto—por eso que cada dia que pasa aumenta la impopularidad de la guerra, enconándose mas las aprehensiones y los resentimientos hácia el Brasil.

Yo bien se que hay quien llama sueños á todos estos temores, y quien mira como impolítico todo cuanto tiende á inocular desconfianzas y recelos á cerca de nuestro aliado,—por mas que cada dia vengan hechos nuevos á reavivar nuestras justas susceptibilidades.

Para los que así piensan y desgraciadamente es la mayoría de nuestros partidos, no hay mas política que la local, la del momento, la que roza nuestros intereses mas inmediatos.

Tan solo se preocupan de la accion de la política del Brasil, cuando la ven encima de sus cabezas iluminando con su tea incendiaria nuestras discordias de familia y nuestras luchas fratricidas.

Pero á esos es preciso recordarles con las páginas mas luctuosas de nuestras desgracias, la historia tradicional de la política del Imperio para con nosotros—recordarles que si alguna vez merced á las aberraciones de nuestros hombres públicos, ha marchado con nosotros de aliado al combate, han sido siempre un aliado interesado, cuya cooperacion hemos pagado con usura, con las mas hermosas zonas de nuestros territorios—recordarles que si alguna vez dió la mano á algun partido para ayudarle á derrocar al otro, no fué por simpatía hácia sus hombres ni ménos á los principios políticos que levantaba, sino cediendo á los consejos de su propio interes, que busca en nuestro desquicio y en la corrupcion de nuestros hombres públicos, las mejores garantías para su preponderancia política y—recordarles que las balas y la metralla que cayeron sobre la heróica Paysandú, fueron fundidas en los mismos moldes que las que apagaron la vida de esa pléyade de héroes colorados en el paso de Quinteros—y finalmente que á su política no han de faltar amañana razones tan especiosas como otras veces para armarse en cruzadas contra el aliado de la víspera, auxiliando á su adversario desde el momento en que rehuse dar satisfacciones á su exijente diplomacia.

Tales son los peligros que á mi modo de ver oscurecen nuestro horizonte político.

¿Podemos creer acaso que una vez terminada la lucha con el Paraguay, que dejará al Brasil en pié con un ejército aguerrido con mas de 40,000 hombres, y una escuadra formidable como nunca la ha tenido, sus pretensiones bajen de pronto y descienda el barómetro de sus exigencias?

¿Podemos creer acaso que él consienta en que le disputemos siquiera la interpretacion que le plazca dar á las cláusulas del tratado de alianza y al de los protocolos secretos?

No hablemos de nuestra patria, que aunque nos humille decirlo, bien poco ó nada pesa en la alianza, pero aun la misma República Argentina ¿está acaso en condiciones de hacer prevalecer sus derechos, de contestar esas interpretaciones arbitrarias?

Y entonces. ¿Qué es lo que nos aguarda, que otro nombre tiene, que no sea una resignacion humillante y vergonzosa?

Y volviendo la vista del Paraguay á nosotros, con quienes tenemos aun algunas cuestiones pendientes. ¿No habrá llegado para el Brasil la mejor oportunidad de resolverlas á su satisfaccion, despues de la guerra, cuando como nunca hasta ahora puede imponernos con su poder marítimo y terrestre y burlarse de nuestras débiles resistencias?

¡Y nada de eso nos preocupa! ¡nada de eso escita nuestra prevision!

Desgraciadamente no creo como uno de nuestros diplómatas que al Brasil con todas sus cuestiones lo tengamos en un puño, sino que por el contrario creo que con todas nuestros bríos de raza, nos meterá si nos descuidamos en un zapato como vulgarmente se dice; en el que tambien habrá un lugar para ese diplómata de á puño.

Necesario es pues conjurar esos peligros y disipar esas tormentas.

Pero ¿donde esta el Franklin del Rio de la Plata que puede con su genio y su voluntad desviar el rayo amenazador que envuelven esas futuras tempestades?

Para mi ese Franklin es Sarmiento y su acerado espíritu el pararayo que colocado sobre la cúspide del Capitolio Argentino protegerá con su accion electro repulsiva á todas las comarcas del Plata.

Sarmiento significa todo un programa político nuevo.

Un cambio radical en las relaciones políticas de la República Argentina con las demás secciones americanas y especialmente con el Brasil.

De ahí el secreto de la ardiente oposicion é incesante hostilidad que todos los que de algun modo á otro están ligados al pasado ó la política presesente hacen á su candidatura.

De ahí, el celo impúdico con que el mismo Presidente Mitre, secunda con todos los elementos de su alta posicion, los trabajos del Dr. Elizalde, é indirectamente hasta los de Urquiza mismo, toda vez que cualquiera de ellos dé por resultado el abatimiento de la candidatura Sarmiento, cuyo triunfo es la cabeza de proceso de su política—y su anulamiento como político, como militar y como jefe de partido.

Sarmiento en el poder devolveria á la República Argentina, con la creacion de una escuadra de blindados y de monitores, el rango é importancia que ha debido tener en esta guerra—Sin una escuadra respetable que contrabalancee y neutralice el poder marítimo del Brasil en nuestros rios, no podemos prometernos inaugurar una política nacional.

Una escuadra es la base, el sedimento de granito, sobre el que debe levantarse todo el edificio de la política futura del Rio de la Plata —Y Sarmiento que así lo comprende ha apuntado ya aunque ligeramente, sus vistas á este respecto, en una carta que dirigió á uno de los diarios de esta capital.

Su iniciativa á este respecto, arrastraria á la República Oriental, que tanto en esta guerra como en las complicaciones futuras que sobrevengan á su política esterior, no puede ni debe tener intereses distintos de los de la República Argentina, por mas que algunos políticos miopes crean todo lo contrario.

Nosotros tambien creariamos escuadra, siquiera no fuera ello mas que un apéndice de la escuadra argentina compuesta de dos ó tres encorazados y un par de monitores.

¿Nos faltarian rentas ó crédito para ello?—En este caso yo creo que nuestros políticos no se desdeñarian en hacer uso del crédito con que pudiera auxiliarnos la República Argentina en el mercado americano, cuando no han desdeñado otras veces hacer uso del crédito y subsidio brasilero.

Angel Floro Costa.

(*Continuará.*)

Los Bancos y el curso forzoso.

ARTÍCULO COMUNICADO.

El Sr. D. Rufino Varela acaba de publicar en la *Tribuna* de Buenos Aires un escelente trabajo sobre los Bancos en el estado Oriental, trabajo del cual *El Siglo* de ayer reproduce la parte mas esencial.

El Sr. D. Rufino Varela dice con mucha razon que no es la convertibilidad de los billetes de Banco la que principalmente producirá embarazo en el momento de finalizar el curso forzoso, sino los depósitos.

Esta es la realidad; sin embargo lo que mas alarma causa en el pueblo es el temor de ver la conversion material de dichos billetes [illegible] do ó imposibilitada, lo que es un error, pues como lo dijimos en nuestro artículo del 25 de Abril, creemos que no hay un solo Banco que no esté en aptitud de reembolsarlos todos.

La dificultad, como lo saben los hombres de negocio, consiste en el reembolso de los depósitos y saldos de cuentas corrientes á la vista, por no estar estos representados sino por otros créditos deudores de los Bancos, los cuales no son realizables en el acto, y aunque lo fueran, la operacion seria imposible todavía por falta de monedas circulantes para chancelarlos todos á la vez.

La demostracion es fácil:

De un cuadro demostrativo del estado de los 7 Bancos publicado estos dias pasados resulta que la emision de los Bancos asciende á................ $ 11.522,903 30

Y el saldo en caja á...... 7.010,912 76

Diferencia........ 3.911,990 63

Para ese déficit no hay que tener cuidado, pues por mas fuerte que sea el pánico, jamás se podrá pedir á los Bancos la conversion en oro de mas de las ¾ partes de lo que hay en circulacion. La circulacion real, deducidas las existencias que hay en los mismos Bancos, segun el mismo estado, solo es de $ 7,942,903 49 cuyas ¾ partes ascienden á $ 5,957,177 61.

Una vez convertida esta cantidad, los Bancos se quedarian aun con un sobrante sin convertirse de $ 1.653,735 15.

Unica cantidad que les quedaria para hacer frente á los reembolsos de depósitos y saldos de Cuentas Corrientes contra los Bancos y que asciende á $................ 18,572,400.41

Los Bancos se encuentran pues en la imposibilidad de cubrir *inmediatamente* esos créditos, ni en billetes de Banco, por no tenerlos, y menos aun en oro por no estar en aptitudes ni en la obligacion de hacerse de semejante cantidad en metálico.

Estos créditos acreedores por $ 18,572,400.41 se hallan representados en los Bancos con otros créditos deudores y valores de cartera que ascienden á...... .... 26.726,796.77

Lo que representa un saldo á *favor* de los Bancos de...... $ 8,154,330.36

La posicion no es pues ni mala, ni desesperada, ni asustadora.

Pero, para hacerle frente, es preciso dar á los Bancos el tiempo de recibir ó liquidar lo que se les debe, sin mucho quebranto ni sacudimientos, es decir, con temperamentos y esperas, para evitar una quiebra general que los esplotadores presentan á los tímidos como inminente, cuando nosotros creemos que es fácil escaparla sin necesidad de recurrir á la prorogacion del curso forzoso.

Como lo hemos dicho en nuestro artículo del dia 25, las emisiones de billetes de Banco *privilegiados por la ley* y convertibles en oro á la vista, no pueden ni deben servir de garantía para el pago de los depósitos y saldos de Cuentas Corrientes, cuyos créditos constituyen una operacion de crédito muy distinta que ha de seguir la regla comun de toda clase de crédito en las transacciones comerciales.

Luego pues, sin confundir una operacion con otra, se puede volver á los billetes de Banco el buen crédito que merecen, convirtiéndolos en metálico y á la vista, habiendo los medios para hacerlo como acabamos de demostrarlo, sin necesidad de atentar nuevamente á la fortuna pública con el verdadero y único objeto de cubrir los cuantiosos créditos que pesan sobre los Bancos.

Ahora bien, quedará por arreglar una gran dificultad: el pago de los depósitos y Cuentas Corrientes contra los Bancos. Esta es otra cuestion, y los mismos Bancos pueden arreglarla por medio de algun convenio pactado con sus acreedores, lo que no nos parece difícil, ó resolverse á ponerse en liquidacion—sin necesidad de envolver al pais en una ruina casi inevitable, como le sucederia con la prolongacion del curso forzoso.

Ese arreglo, que no ofrece peligro alguno para los acreedores, como acabamos de demostrarlo, lo hemos indicado en nuestro artículo ya citado y consiste en la creacion por parte de los Bancos de unas *obligaciones* á plazo fijo y con el interés correspondiente, con las cuales saldarian de una vez todos sus depósitos y cuentas corrientes, pudiendo esas obligaciones hacerse por sestas partes á 3, 6, 9, 12 15, y 18 meses de plazo, las cuales se negociarian con facilidad en plaza, en caso de necesidad por parte de los portadores.

Por ese medio, los Bancos se verian libres de todo conflicto y seguros de atender á la conversion en metálico de sus billetes, con mas la seguridad de tener ellos tambien el tiempo necesario para cobrar lo que se les debe ó liquidar lo que tienen, pudiendo así hacer frente á sus compromisos.

Este es el único medio de acabar con el curso forzoso, de evitar todo conflicto y quebranto, y de ver poco á poco la confianza y el crédito renacer. Pero, para realizar ese pensamiento, se necesita la buena voluntad de los acreedores, pues este arreglo no puede hacerse por decreto, y si los Gerentes de Bancos iniciasen la idea, no dudamos que encontrarian el mas decidido apoyo y proteccion en el comercio y entre los capitalistas, tratándose de salvar el pais de un cataclismo general, y de devolverle la tranquilidad y la confianza.

Por otra parte, si los Bancos no lo hacen, ó si el egoismo de los acreedores se negase á ese arreglo, la situacion no seria mejor para estos últimos en el caso de no tener prórroga el curso forzoso, [illegible] ran siempre para los depósitos y saldos de cuentas corrientes cuyos dueños tendrán siempre que esperar.

El arreglo que proponemos es equitativo y salva á los acreedores de todo peligro, á la vez que permite á los Bancos el restablecer el equilibrio del crédito—la conversion *parcial* propuesta al Senado es impracticable y no deja de ser siempre el curso forzoso—no vemos pues porque no se adoptaria la medida salvadora y prudente que indicamos, esperando verla debatida por persona mas idónea que nosotros en la materia, si en realidad se quiere salir del apuro en que nos deja esta cuestion de tanta trascendencia para el porvenir.

Despues de escrito el presente artículo tuvimos la ocasion de ver otro proyecto en el mismo sentido y que inicia la idea de un Banco puramente del Comercio que se encargaria de la liquidacion de la Cuenta Corriente de los Bancos existentes, que la cesacion del curso forzoso obligaria á suspender sus pagos. Ese pensamiento tiene el mismo objeto que el nuestro y merece tomarse en consideracion. En el primer número de *El Siglo* se publicará el artículo al cual nos referimos.

De todos modos, lo repetimos, no creemos la situacion tan desesperada como la quieren pintar los miedosos y sobre todo los esplotadores, y tenemos la firme persuasion que si los Bancos vieran que no pueden esperar mas la prorogacion del curso forzoso, ellos mismos sabrian combinarse y arbitrar los medios de salvar honradamente la dificultad, lo que no es imposible y se haria infaliblemente si las Cámaras no dieran materia á las dudas con sus proyectos inoportunos y proposiciones imprudentes en materia semejante.

A. V.

Porque hay dos opiniones

EN LA CUESTION CURSO FORZOSO.

(Artículo comunicado)

Parece á primera vista imposible que la *ruina general* pueda servir á la vez de argumento para los partidarios del curso forzoso y para los que piden su cese—Pero si se reflexiona en que toda injusticia causa el perjuicio de unos con beneficio de los otros, se comprende fácilmente que son los perjudicados por una ú otra solucion los que quieren generalizar la ruina de solo ellos.

Todos los deudores en plaza han de ser partidarios del curso forzoso que los habilita á pagar con *diez* una deuda de *quince*; pero una vez extinguida su deuda, han de ser partidarios de su cese, para comenzar nuevas operaciones, con la base indispensable de la moneda.

Todos los acreedores han de ser contrarios al curso forzoso, que los obliga á recibir por *quince*, un valor que representa *diez*; pero una vez sufrido ese perjuicio, no se opondrian á él, con tal que no se alterase el valor del papel á punto de hacer imposible toda base de operaciones futuras.

Se dirá, que siendo los Bancos acreedores, deben ser contrarios al curso forzoso—y efectivamente, así debia ser, si no hubiese de por medio algo que esplique esa anomalía y que por cierto no arguye en favor de su situacion.

En el fondo de la cuestion, que se quiere presentar tan séria, no hay mas que un escamoteo vulgar; tan vulgar, que no puede pasar desapercibido, y se quiere imponer á la fuerza.

En apoyo de esta opinion, citaré á Garnier: «Pretender acumular las especies metálicas en un pais, es ir en busca de una quimera. Supon-

FOLLETIN

8

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

—Pues entonces podeis empezar á hacerlo, porque de seguro que ya habrá dejado de existir,—dijo Jacobo.

—¿Lo creeis así?

—No lo creo, lo afirmo.

Andrés, al oir la seguridad con que el aleman afirmaba que el jóven á quien se referian habia muerto, volvió á ocupar el asiento que pocos momentos antes abandonara, y sacando de uno de los bolsillos de su levita un rosario de gruesas y negras cuentas, empezó á pasarlas por el índice y el pulgar de su diestra, moviendo al mismo tiempo los labios, como si murmurara alguna oracion.

En tanto Jacobo y Leon Sanjuan, platicaban á sus anchas, remojando de cuando en cuando sus fauces con un trago de ron.

Andrés, abstraido completamente en sus rezos, no oia una sola palabra de las que sus compañeros pronunciaban.

Verdad es que estos hablaban tan bajo, que muchas veces tenian que volver á repetir frases, que á pesar de la proximidad de ambos, pasaban desapercibidas por el que escuchaba.

—¿No os parece una cosa, Jacobo?

—Hablad.

—Nuestros compañeros no son muy á propósito para negocios de tanta importancia como el que hemos tenido el honor de emprender juntos, y bajo vuestra digna direccion.

—[illegible] con verdadera alegría, que habeis tenido [illegible] de observar lo mismo que yo.

—Pues bien, en casa como este...

—¿Qué?

—Es preciso obrar con toda energía...

—¿Y bien?..

—Que el que no sirva.... ¿me entendeis?

—Entiendo, entiendo.

—Se le separa de nuestro lado. Ya estais viendo, que lejos de servirnos de algo, son un verdadero entorpecimiento. Mirad, mirad el fraile. ¿Qué se puede esperar de un hombre que siempre está con el rosario en la mano, Dios en los labios y el demonio dentro del cuerpo? Yo os aseguro que como fuérais de mi parecer...

—¿Y opinais del mismo modo del doctor?

—Con corta diferencia, lo mismo. Creo que son dos séres completamente inútiles á nuestro lado.

—Pues entonces...

—¿Convenis en ello?

—¿Quién lo duda?

—En ese caso, el negocio será exclusivamente de los dos.

—De los dos.

—Dadme vuestra mano en señal de asentimiento.

—Tomadla.

Jacobo y Leon se estrecharon la mano con efusion.

Cualquiera, al verlos, hubiera dicho, segun lo tranquilos y risueños que estaban, que con aquella muestra de recíproca amistad, acababan de firmar un contrato para llevar á cabo una obra digna de consignarse con letras de oro en los anales de la virtud.

Sin embargo, era una cosa bien distinta la que acababan de pactar, aunque difícil de llevar á cabo entre hombres de su jaez.

Tanto es así, que Jacobo, al convencerse que el negocio podia ser de dos lo mismo que de cuatro, pensó tambien que podia ser de uno solo.

—¡Oh!—dijo para sí, y frunciendo el entrecejo.—Afortunadamente son enemigos poco temibles mis compañeros; estudiemos un medio digno de mí y por el cual consiga reducir la compañía á un solo individuo.—Leon,—dijo levantando la voz, y dando á su compañero una palmada en el hombro,—[illegible]

—En cuerpo y alma.

—Pues venid.

La puerta de la habitacion se abrió, dando paso á Jacobo y Leon, que desaparecieron por la galería.

Al mismo tiempo se abrió tambien la secreta, por donde salió el doctor, llegando á tiempo de ver desaparecer á sus compañeros.

—Andrés,—dijo interrumpiendo al Fraile en sus oraciones.—¿Sabeis donde van Jacobo y Leon?

—¿Yo? No tal.

—Sospecho que piensan jugarnos alguna mala pasada.

—¿De veras?

—Si tal; por Cristo que es una cosa bien triste, cuando está el negocio en nuestras manos.

—Es verdad.

—¿Os atreveis á que le emprendamos por nuestra cuenta, excluyendo de él ese par de pájaros?

—Apruebo y acepto vuestra proposicion.

—¿Segun eso, el negocio será exclusivamente de los dos.

—De los dos.

—Vuestra mano.

—Tomadla.

Andrés, al estrechar la mano de su compañero, exclamó con entusiasmo:

—¡Seremos felices!

—Don Damian arrojó sobre él una mirada despreciativa, y dijo para sí:

—¡Imbécil!

Y luego, sentándose junto á la chimenea, continuó:

—¡Seré feliz!

CAPÍTULO V.

UN PECADOR ARREPENTIDO.

I.

Penetremos por la puerta secreta que dió paso al doctor, y marchemos por un oscuro y largo pasillo, á cuyo estremo hay una escalerilla tan estrecha como deteriorada.

Subiendo por ella, nos encontraremos inmediatamente con otro pasillo mas corto que el anterior; pero tambien oscuro, que conduce á una habitacion iluminada por una lámpara pendiente de una cadena en el centro del techo.

Los rojizos y oscilantes rayos de aquella exigua luz, que parece próxima á espirar, hieren el lívido rostro de un anciano que yace postrado en un lecho, situado frente á la puerta de entrada de la habitacion.

Cerca de la cama, y al lado derecho de la cabecera, vése un reclinatorio cubierto con un paño de seda color carmesí, que ostenta en el centro de su meseta un crucifijo de marfil blanco, á cuyo pié, y en contemplacion dolorosa está la Vírgen María.

El anciano tiene clavada su vista sobre aquel santo grupo, á pesar que casi alcanza á verlo.

Sus ojos, hundidos en las órbitas, apenas tienen vida y están velados por un imbecilla tenue precursora de la muerte, á seguida de la cual vienen á cerrarse para no volver á contemplar mas la luz del sol.

Cualquier ojo poco esperto hubiera dicho, al contemplar el semblante del enfermo, que solo le faltaba un paso que dar para llegar al borde del sepulcro.

Su rostro, flaco y amarillento, estaba surcado por unas ojeras, cárdenas, que partiendo de las pupilas, venian á terminar, despues de atravesar las mejillas, cerca de la mandíbula inferior.

El surco de las arrugas que en todas direcciones partian por su frente y cara, estaba cubierto de un sudor frio y pegajoso, que solo en el último estremo brotan los poros de la piel.

Su pulso era débil y pausado.

Sus pulmones aspiraban el aire con ese ruido particular y horrible, llamado el estertor de la agonía, produciendo un sonido fuerte y uniforme, que viene á cortarse casi instantáneamente al separarse el espíritu de la materia.

Sus manos, crispadas é inquietas, recorrian sin darse cuenta de sus movimientos, los pliegues que formaba el embozo de la sábana, comprimiéndolos de vez en cuando de un modo convulsivo.

Todo en aquel anciano presagiaba una muerte cierta y próxima [illegible].

El pronóstico del doctor era exactísimo.

Aquel hombre no volveria á ver la luz de un nuevo dia, á no ser que Dios obrara un milagro, porque los recursos de la ciencia médica habian sido agotados por completo.

El anciano, de cuando en cuando, queria incorporarse; pero las fuerzas le faltaban y venia á caer nuevamente en el lecho, lleno de desesperacion.

—¡Oh! Me muero, me muero, y Gervasio no llega á tiempo para echarme su bendicion. ¡Gervasio! ¡Gervasio! ¡Corre á mi lado no me dejes morir sin estar tú presente, porque me condeno!

Estas palabras eran pronunciadas con una voz casi extinguida, y que por su entonacion revelaban todo el sufrimiento con que el enfermo las hacia brotar de sus labios.

II.

Si quereis entrar en conocimiento de quién es el personage de quien nos estamos ocupando, preciso es que oigamos de su propia boca algunas revelaciones de suma importancia.

Quince dias antes al que nos referimos, don Lucas, tal era el nombre de nuestro héroe, se sintió acometido de uno de los ataques al corazon, que con frecuencia padecia.

Hallábase en su habitacion en compañía de Serafina su ama de gobierno, haciendo los preparativos para un viage que al siguiente dia debian emprender hácia las provincias del Norte, segun consejo del médico que le asistia.

Doña Serafina, al ver á su señor víctima de uno de los ataques, que segun el parecer de los hombres de ciencia, habian de conducirle al sepulcro, voló, mas bien que corrió, en busca de uno de ellos.

Este declaró el grave peligro en que se hallaba el enfermo, manifestando al mismo tiempo que era indispensable dar á su alma el pasto espiritual, porque su cuerpo no tardaria en pertenecer á la tierra.

Buscóse inmediatamente un sacerdote, llamado el padre Fidel, hombre que gozaba de una gran reputacion, tanto por su sabiduría como por su santidad, el cual se apersonó en casa de don Lucas, tan pronto como recibió el aviso de que era necesario en la cabecera del lecho de un hombre moribundo.

Doña Serafina, así que le vió entrar, en la habitacion de su amo, hizo un saludo reverente, y se retiró.

El padre Fidel se dirigió hácia la cama donde se hallaba el enfermo.

Este, al verle se incorporó.

El sacerdote le tendió la mano, y don Lucas, estrechándola entre las suyas, la cubrió de besos.

—¡Oh, padre mio!—le dijo.—Dispensadme que os hayan molestado por causa mia; pero necesito que un sacerdote tan bueno como vos, venga á fortalecer mi espíritu en los últimos momentos de mi vida.

—¿Tan malo os sentis?

—Sí, mal, muy mal; estoy seguro que saldré de mi cama para ser conducido al sepulcro.

—¡Quién sabe! Dios tal vez se apiade de vos y os conceda aun algunos años de vida.

—Yo no dudo del poder de Dios; pero creo, sin embargo, que mi enfermedad ha llegado á su último periodo, y por consiguiente, que me restan muy pocos dias de vida.

—Y quereis preparar vuestra alma, para que el Altísimo la reciba en su celestial mansion, ¿no es cierto?

Don Lucas permaneció como abstraido por algunos momentos, sin dar contestacion á las preguntas que el padre Fidel le hiciera.

—¿Me habeis oido?—preguntó este con dulzura, colocando su mano derecha sobre la cabeza del enfermo.

—Sí, padre mio; pero no me atrevia á contestaros, por que dudo que Dios pueda apiadarse de una alma tan inicua como la mia.

—Dudar de la bondad de Dios es ofenderle, y yo creo que en este momento.....

—Teneis razon, no debo irritarle; porque necesito que me conceda toda su gracia, si es que mi alma ha de salvarse. Al deciros que dudaba que Dios pudiera apiadarse de mí, he querido daros á entender, que soy muy pecador, y por lo tanto merecedor á todas las penas que están reservadas á los condenados por el Altísimo.

—¡Tan criminal habeis sido! ¡Tanto habeis ofendido á la bondad divina!

—¡Oh, sí, mucho, mucho! Oid mi confesion, padre mio, y absolvedme de tanto pecado como está cargada mi alma mezquina y miserable.

—Recordad que el alma es hija de Dios, y que no debemos cargar el espíritu de las torpezas que ha cometido la materia.

—Es verdad.

—Empezad, pues vuestra confesion, si para ello estais dispuesto

Don Lucas recogió un poco su espíritu y empezó de este modo.

III.

—Voy á haceros una confesion general de todas mis culpas, supuesto que talvez dentro de poco tendrá que partir mi alma de la tierra, para dar cuenta al Creador de todos sus pecados en el mundo.

Nada os puedo decir de mi niñez ni de mi juventud.

Yo era entonces bueno y virtuoso, porque criado por unos padres honrados y cristianos, supieron inculcar en mí la idea del bien y una sana moral religiosa, que continuó un tio mio, fraile franciscano, en cuya compañía fuí á vivir, cuando apenas contaba ocho años de edad.

¡Oh! Si toda mi vida hubiera continuado como entonces, no tendria sobre mi conciencia el peso enorme que ahora la agovia, ni el temor al castigo que Dios tiene reservado á los precitos.

Yo viví amando á Dios, hasta que el diablo, tentando mi codicia, infiltró en mi corazon todo su veneno.

Un hermano mio, que al marchar á la guerra contra los franceses me dejó encomendada su única hija y el capital que á fuerza de años y economías habia logrado ahorrar, murió dejando á la infeliz niña en la mas triste horfandad.

Yo, en vez de darla cuenta de los intereses que su padre la dejó al morir, empecé á manejarlos como si fueran mios: pero con el ánimo de entregárselos cuando fuera mayor ó si llegaba á casarse.

Este dia llegó, y yo no la entregué lo que de legítimo derecho le pertenecia, porque su matrimonio no fué de mi agrado.

gamos que la Francia tenga necesidad de dos billones para el servicio de los cambios que puede operar: si por un golpe de magia, fuese posible echar dos billones mas en la circulacion y mantenerlos en ella, ¿que sucederia? La Francia, no pudiendo ofrecer contra esa moneda sinó la misma cantidad de productos que antes, la única diferencia seria tener que pagar con diez en lugar de cinco. El aumento del numerario no aumentaria los productos y las operaciones de cambio; no habria mas que alteracion en la proporcion relativa entre la moneda y los productos.

«La moneda perderia de su poder como medio de compra y los precios subirian. En esto habria evidentemente ventaja para los deudores, pero habria perjuicio para los acreedores, y en último resultado, una injusticia y una perturbacion social.» (1)

De consiguiente, la crisis monetaria —si es que la hay— no se remedia con el curso forzoso de un papel depreciado, sean cuantos se quieran los millones que se echen en circulacion. Queda en pié la verdadera crisis, la desconfianza, con ó sin fundamento, sobre la solvabilidad de los Bancos de Emision, y en esta cuestion la intervencion gubernativa no puede hacer sino daño, desde que son los Bancos libres.

J. M.

(1) Traité d'Economie Politique, Cap. XVII, página 130.

INTERIOR

Colecturia General.

LIQUIDACION.

Rentas Generales.

Importacion	$ 317,716 76	
Eslingaje y almacenaje de importacion	16,117 91	
H. et de Reemb. y Guias	3,592 86	$ 337,426 [illegible]

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.

Deuda Fundada.

[illegible]

Montevideo, abril 30 de 1868.

El director, Antonio Pérez; el vice-director, Daniel Santamaría; el secretario, J. M. Cudalano.— Vº Bº — La Comision revisadora: Serafin Salgado, Manuel Lacan.— Publíquese — José M. Cordero, presidente; José M. Cabrera, secretario.

GACETILLA

Justificó su nombre—Vivia en Gualeguaychú un vasco francés cuyas maneras en estremo brutales le habian valido el apodo del *Bárbaro*, en reemplazo de su apellido d'Arteguna.

Ese individuo acaba de fallecer en dicha ciudad, de un modo digno de sus principios.

Apostó con otro á quien bebia mas vino seco, y al despachar entre ambos *trece botellas*, el *Bárbaro* cayó muerto quedando su adversario á punto de seguir el mismo camino.

Dios lo haya perdonado y mírense en ese espejo los que juegan con su vida abusando brutalmente de las libaciones.

Villa de Colon—Esa colonia agrícola, establecida en territorio entreriano, sobre la costa del Uruguay, prospera rápidamente y cuenta ya mas de 200 casas. La cosecha de trigo de este año ha hecho circular mas de 200,000 pesos.

Empréstito—El Gobierno Argentino acaba de entregar al de Buenos Aires la suma de 17,000 libras esterlinas, con el objeto de que sean remitidas á la casa de Baring Brothers y Cª. de Lóndres, como amortizacion y rédito del empréstito de 1824.

Faltan 26,000 libras mas, correspondientes al primer dividendo anual, las que serán remitidas por el paquete próximo.

Los Santos Patronos—Disculpen esos bienaventurados protectores de Montevideo, si hoy no se festeja su aniversario con la fiesta de costumbre, consistente en el sermon apologético, el estrépito de las bombas y el infalible refresco en los salones municipales, en cuyo [illegible]

[illegible]

bica, por ejemplo—de la sustancia conocida bajo el nombre de trípoli, puede encerrar hasta cuarenta mil millones de conchas de infusorios, llamados galiuneles. Ehrenberg ha constatado esto.

Cuatrocientas ochenta mil conchas de foraminíferos—otra clase de infusorios—han sido encontradas por d'Orbigny en tres gramos de arena de las Antillas.

En cuanto á la multiplicacion de esos pequeños seres, hay algo que confunde la imaginacion. No se podria decir donde es que no existan en número infinito. Acabamos de nombrar los foraminíferos; en ciertos lugares, sus despojos forman una parte del suelo. Componen así mismo esas piedras de edificar que tanto se esplotan en nuestra época. En fin, el Océano Atlántico, ese inmenso llano submarino que se estiende á una profundidad de casi tres kilómetros, está formado por esos infusorios, cuyos restos acumulados durante una larga sucesion de siglos, ocupan una tan gran estension en la parte sólida de nuestro globo.

El árbol del recuerdo—Para que se recreen las niñas cuando vuelvan de la iglesia, despues de haber pedido lo que mas les convenga á los Santos Patronos, publicamos esta composicion cuyo autor es Diaz Granados:

EL ÁRBOL DEL RECUERDO

[illegible]

[illegible]

La barca francesa San *Pablo* habia partido de la India con destino á Francia; algunos dias despues de su partida encalló en la isla de Saint Brandon y fué abandonada por la tripulacion que se refugió en dos botes, y como la isla era inabordable resolvieron dirigirse á Mauricio.

Al principio los botes navegaban en conserva, pero una noche desapareció uno de ellos montado por 5 hombres que perecieron. Seguros de no poder llegar á Mauricio, hicieron rumbo á Madagascar los demas náufragos.

Llegado el dia murió el capitan extenuado de fatiga, tomando la direccion el segundo. Hacia nueve dias que habian abandonado el *San Pablo* y agotados los víveres declaró que en su opinion no les restaba otro consuelo que el de morir juntos.

Se levantó entonces un marinero y propuso designase la suerte cual habia de servir de alimento á los demas, y aceptado tocóle al cocinero que regresaba á su patria. Hambrientos todos se precipitaron sobre la víctima, pero pidiendo el segundo algunos instantes de demora se contuvieron.

El desgraciado hizo una última plegaria, y avanzó diciendo simplemente: «Estoy á vuestra disposicion.»

Aquellos hombres pocos momentos antes tan encarnizados, retrocedieron; ninguno osaba poner la mano sobre la víctima y fué necesario que la suerte indicara al que debia ultimarlo, tocándole al carpintero que le cortó la cabeza de un hachazo.

¡Horrible espectáculo! los marineros se arrojaron sobre el cadáver palpitante y se disputaban la sangre, los sesos, la médula de los huesos.

El cuerpo fué cortado en pedazos y puesto á secar al sol; cada mañana el segundo hacia la distribucion.

Al fin tantos sufrimientos y horrores concluyeron y á los trece dias divisaron á Madagascar, cerca de Mahambó, cuando aun quedaba un cuarto del cadáver, en cuyo punto los náufragos fueron acojidos hospitalariamente por los malgaches y en seguida por el consul francés.

Inmigrantes—Entraron ayer á la Oficina de [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

FUNCION

Para el Viernes 1° de Mayo

[illegible]

Adriana Le Couvreur

[illegible]

El que nació para ochavo....

A las 7½.

Teatro San Felipe

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

FUNCION

El Viernes 1° de Mayo de 1868.

[illegible]

MARINA

[illegible]

Por un inglés

[illegible]

REMATES

Rafael Ruano

[illegible]

Nº 1 La Barraca sita en la manzana 1, señalada con los números 351 y 353, con 36 varas de frente á la calle del 25 de Agosto [illegible]

[illegible]

Angel Duclós

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Juan Rosselli y Rius

[illegible]

Por el mismo

Calle del Cerro Largo

[illegible]

G. Varela

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Castellanos y ca.

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

R. Cabraló hijos

[illegible]

Tomas M. Fernandez

[illegible]

Luis C. Franco

[illegible]

Pablo Lacava

[illegible]

Benito Lapardo

[illegible]

Mateo Artengo

Fomento Territorial

[illegible]

Deutsche Gemeinde

Die auf vorigen Anzeige [illegible] der Gottesdienst der Deutsch-Evangelischen Gemeinde [illegible] — Das Presbyterium. m. 1° 3p.

EL REMATADOR Y COMISIONISTA

D. Fernando Moratorio é hijo

TIENE PARA VENDER:

[illegible]

D. Adolfo Vaillant

EX-GERENTE DE «EL SIGLO»

[illegible]

MERECRIA

DE

LUCIO MARTINEZ Y Cª.

Se han recibido juegos de composicion inglesa para té y café á 18$ el juego.

En la misma casa hay un piano en rifa.

Se halla el famoso COSMYDOR, agua de Tocador por Regnier.

PUEBLO

SITUADO EN LA COSTA DE SANTA LUCIA

Á NUEVE LEGUAS DE LA CAPITAL

DENOMINADO

JOAQUIN SUAREZ

Creado por Decreto del Gobierno Provisorio en 1867

PARA LOS COMPRADORES DE TERRENOS

LAS CONDICIONES SON LAS SIGUIENTES

[illegible]

AGUASCUTUM

Y

CAPAS

[illegible]

PANADERIA ORIENTAL

[illegible]

PRECIOS DEL PAN

Para el mes de Mayo de 1868

[illegible]

FOMENTO TERRITORIAL

Por acuerdo de la Comision Directiva, todos los Señores accionistas se servirán ocurrir al escritorio de la Sociedad en la Bolsa, desde el dia 6 de Mayo próximo en adelante [illegible] de la tarde, con sus títulos para cambiarlos, de conformidad con la memoria que se entregó impresa á cada socio, en el acto de la conversion.

Montevideo, Abril 10 de 1868.

El Gerente—B. DOMINGUEZ.

ab. 17-1m-3p.

EL ESTUDIO

DEL DOCTOR

D. JOAQUIN PEDRALBES

ENCARGADO Á SU HIJO DON ADOLFO

Se ha trasladado á la calle de San José núm. [illegible]

EL CORREO DE ULTRAMAR

[illegible]

EL MEJOR

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

Al público y al comercio

[illegible]

PERFUMERIAS FINAS

144, 146 148—CERRITO—144, 146, 148

Artículos especiales de la casa

Agua de Barcelona—Para el cútis.
Agua divina—Para el tocador.
Agua de Bukaran—Devuelve á los cabellos canos su color primitivo.
Agua Prodigiosa—Devuelve á la barba su color primitivo.
Agua de Mirto de Tarento—El mejor producto para el cabello.
Agua de la Florida—Para oscurecer las canas.
Agua Reparadora—Para limpiar, hermosear el cabello y oscurecer las canas.
Cosmecamo—Tintura higiénica é instantánea, primera calidad.
Polvos de Naquet—Para dar á los dientes la blancura del marfil.
Javon Lactelno—Superioridad sobre todos los jabones conocidos.
Incienso divino—De Laurent.
Esencias concentradas—Para el pañuelo.
Crema de pepinos—Para el cútis.
Surtido general de 500 artículos de las mejores fábricas de Europa. m 29-1 mes 3ª p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservarle constantemente la frescura de la juventud. También inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y con que preservar del peste y del colera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo

Casa de Victor D. MIRALLES

140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

†

D. JOSE Mª ASCUE

falleció el dia 19 de Febrero de 1868,

Y

D. JUAN LACEVEN

falleció el dia 26 de Abril de 1868.

(Q. E. P. D.)

Deseando los parientes y deudos celebrar los funerales el dia 6 de Mayo del mes entrante por el descanso de sus respectivas almas, invitan á sus amigos y conocidos tengan la bondad de asistir á dichos funerales á las 9 de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor les quedaran agradecidos; cuyo acompañamiento se despedirá en el mismo pórtico—Montevideo 30 de Abril de 1868—*Miguel Portugal.*

†

D. FRANCISCO PEÑALVA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de enero de 1868.

Da. Micaela A. de Peñalva, D. Leon Peñalva, don José M. Peñalva y Da. Cármen P. de Hoffmann madre y hermanos y demas deudos de dicho finado ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral, que por el descanso eterno de su alma tendrá lugar en la iglesia de la Matriz el miércoles 6 de mayo á las 10 de la mañana, obsequio 1 que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†

AVISO Á LOS FIELES

El Jueves 30 del corriente al toque de Oraciones, se dará principio en la Iglesia Matriz á la novena de los Santos Patronos de esta República S. Felipe y Santiago.

El dia 1° á las 10 de la mañana tendrá lugar la funcion solemne en la que pontificará S. S. Illma: y en los dias 2 y 3 seguirán las cuarenta horas en las que se gana indulgencia plenaria.

a. 29 3p.

†

Dª JOSEFA NICOLA DE POSSOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

D. Juan Nicola, padre, Da. Dominga Lagan de Nicola, madre, hermanos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral, al cabo del año por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Martes 5 de Mayo á las 9 de la mañana á cuyo obsequio quedarán agradecidos. Esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

Dª JOSEFA LAGAN DE POSSOLO.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Mayo de 1867.

Don Juan Possolo esposo, Dª Dominga Lagan madre, y demas deudos de dicha finada suplican á las personas de su amistad se dignen favorecerlos con su asistencia al funeral, al cabo del año que por el descanso eterno de su alma se ha de celebrar en la capilla de los Vascos el Lunes 4 de Mayo á las 9 de la mañana, á cuyo obsequio quedarán agradecidos, el duelo se despedirá en la puerta del templo.

Puertas y ventanas

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

PAN PAN PAN

BARATURA SIN IGUAL

[illegible]

SOCIEDAD NUEVO ROMAN

[illegible]

Dinero, ojo!! [illegible]

Dr. Dagnino, [illegible]

Oficial barbero [illegible]

El Porvenir [illegible]

Mucamo [illegible]

Portero [illegible]

Dependiente [illegible]

L. MAISONNEUVE Y Ca.

5-CALLE CANELONES-5

Tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un establecimiento nuevo en esta plaza, *para dorar y platear sobre metales*, por los mismos procedimientos de la casa justamente renombrada de Ch. Christofle y Ca. de Paris.

En consecuencia, se encargarán de dorar y platear *cualquier objeto de metal, de lujo ó utilidad* y particularmente:

artículos de mesa como cubiertos, cafeteras, bandejas, y todos sus accesorios, guarniciones de muebles, candelabros, aparatos de gas, armas, artículos de carruages y accesorios, cajas de reloj, alhajas de toda especie.

Igualmente se encargan de la reparacion de objetos de arte

Estando el establecimiento en aptitud de emplear en los objetos la cantidad de plata ó oro que se les exija, garantirán sus trabajos.

En la misma casa se compra toda clase de chafalonía.

AGUA DE TOCADOR

COSMYDOR

de REGNIER, quím. perfumista, PARIS

Higiene, Frescura, Belleza del Cútis.

Los pedidos deben dirigirse, á la Calle Cámaras, 45

En venta en las principales Perfumerias, Mercerias, Sombrererias, etc.

Calle de los Andes núms. 141 y 143.

FRENTE Á LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

DESPACHO

de un completo y variado surtido de calzados

POR MAYOR Y MENOR

ELEGANTE, LINDO Y BARATO

PLANO DE MONTEVIDEO

Y de sus alrededores grabado y colorado, con todas las secciones, caminos, quintas, edificios, propiedades y nombre de sus dueños hasta el Paso del Molino, el camino de Larrañaga y de punta del Arroyo de los Pocitos ensanchado con los planos de la Villa del Cerro (Cosmopolis), la Victoria, el plano de la Bahía con la indicacion de las sondas, bancos y rocas etc.

POR PROSPER D'ALBENAS

Agrimensor de número, ex-oficial de la marina de guerra francesa—Precio $ 6 mjs.—Se halla en venta en todas las librerías de la capital y en casa del autor.

Quedan ya pocos ejemplares de los que se han recibido de Europa. Apresurarse por lo tanto los que tengan interés en comprarlo.

CALLE DE LAS PIEDRAS NUMERO 108.

d. 11-perm. dia por medio.

TONICO ORIENTAL para el Cabello.

FELIX GROHNERT

DE BERLIN

DOCTOR EN MEDICINA

73--CALLE DE COLON--73

Especialidad: enfermedades de los pulmones y de la garganta. Curacion por el nuevo método de inhalacion.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEGIOS DE AMBOS SEXOS

[illegible]

HIDROPATIA

Mr. H. DAVIS

[illegible] calle Washington núm. 83, de las 10 á las 12 de la mañana en Hidropatia y Galvanismo.

EN LA AGUADA

LECCIONES

De Inglés, Francés y Teneduría de Libros

[illegible]

CAPAS

DE

TERCIOPELO

[illegible]

AL COMERCIO

[illegible]

OBRAS MASÓNICAS

DEL H∴

ADOLFO VAILLANT

[illegible]

118-Calle de Arapey-118.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre vales ó letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó artículos de valores, dando garantias sobre los negocios que se le confian.

ab.19 6 meses-3ª p. *Lino Piedra Cueva.*

VERIFICACION GENERAL

DE

PESAS Y MEDIDAS MÉTRICAS

[illegible]

Prevengo [illegible]

AVISOS MARITIMOS

Anna Christina [illegible]

Rio Uruguay [illegible]

Paquete [illegible]

PASAGEROS SOLAMENTE

Para Marsella, Génova, Sevilla y Napoles

[illegible]

AGENCIA

DE

VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. [illegible]

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERET

Capitan J. C. Chadwick

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDU

Capitan Nicolás Linares.

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR Y PARANA

[illegible]

MENSAGERIAS

DE

PAYSANDÚ

DIRECTOR, FRANCISCO SINISTRI

[illegible]

BARRACA

DE

SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible] Schuth y Melian.

VAPOR PAQUETE INGLÉS

COMERCIO DE PAISANDÚ

CAPITAN, NICOLÁS LINARES

[illegible]

PARA ITAPIRÚ

EN DERECHURA

[illegible]

CARBON DE LUZ

DE SUPERIOR CALIDAD

PARA ESTUFA

Se halla de venta en la Barraca de Solis, calle Solis núm. 4.

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

SERVICES MARITIMES

DES

Messageries Imperiales

PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

DESDE EL 1° DE MARZO LOS VIAGES SE HARÁN COMO SIGUE:

De Montevideo	Del Cerro
Mañana 7, 9, 11	Mañana 8, 10, 12.
Tarde 3. 5	Tarde 4. 6.

Los pasages son A DOS REALES

Los Domingos y dias de fiesta el vapor atracará al muelle de Capurro. m. 3-perm.

Para Corrientes, Itapirú,

CURUPAITY

[illegible]

Itapirú y Curupaity

Paquete Nacional EL ORIENTAL

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports Maritimes

A VAPEUR

Ligne de Gênes à Buenos Ayres

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARITIMOS

110—MISIONES—110

[illegible]

Para Génova [illegible]

Empresa del Teatro de Solis

Por acuerdo de la Comision Directiva del Teatro de Solis se llama à los Sres. Socios de dicha empresa que por los asientos de sus libros aparecen como tales, por haber integrado las sumas por que se suscribieron ó por la parte que les corresponde en proporcion à las sumas integradas de acuerdo con lo resuelto por la Sociedad en Julio de 1854, debiendo presentar los documentos ó recibos provisorios que acrediten sus derechos.

Del mismo modo se llama à los Sres accionistas registrados en los libros como tales, y que no han concurrido à recibir los dos dividendos distribuidos en los años 1865 à 1866, 8166 à 1867, à que lo verifiquen acompañando sus títulos.

Para mejor inteligencia de los interesados la Comision Directiva reseña à continuacion con arreglo al Registro y disposiciones vigentes, las diversas clases de accionistas que se encuentran en los casos mencionados.

Accionistas que no se han presentado à recibir sus títulos apareciendo haber entregado el valor porque se suscribieron.

Don Angel Medina	1 accion.
» Gregorio Lecoq	1 »
» Juan Lopez Valdivieso	1 »
» Francisco Juanicó	1½ »
» Saturnino Revuelta	½ »
» Tomás Basañes	½ »
» Juan Perain	½ »
» Juan Riba	½ »

Accionistas que entregaron una parte de la suma porque se suscribieron y les corresponde la aproximacion de acuerdo con lo resuelto por la sociedad en Julio de 1854.

Sr. D. Antonio Nin	½ de accion.
» Angel Escarnichi	½ »
» Acevedo y Costa	½ »
» Cayetano Gallino	½ »
» Eusebio Gonzalez	½ »
» José Julian Maciel	½ »
» José Muratore	½ »
» Jaime Costa	½ »
» Juan Risio	½ »
» Marcos Duplés	½ »
» Marcelo Pezzi	½ »
» Mariano Pereyra	½ »
» Rivas hermanos	½ »
» Sebastian Sobond	½ »
» Luis Faucon	½ »
» Hermenegildo Fuentes	½ »
» Basilio Alberti	½ »
» Esteves y Clach	½ »
» Modesto Dias	½ »
» Ramon Rodriguez	½ »
» Enrique Schierch y C.ª	½ »

Accionistas que no se han presentado à recibir sus respectivos Dividendos:

D. Manuel Herrera y Obes	1	accion	N.°	53
» Manuel Alves de Cunha	1	»	»	54
» Toribio Fuizo	2	»	»	63,64
» Pedro S. de Zumaran	1	»	»	93
» José G. Requena	1	»	»	125
» Teodoro Vilaza	1	»	»	145
» Mateo Martinez	1	»	»	166
» Juan Cuello (hijo)	1	»	»	170
» Guillermo Atherton	1	»	»	172
» Lorenzo Nieto	1	»	»	195
» Felipe Lacueva	½	»	»	210
» Estanislao Camino	½	»	»	212
» Salvador Tort	½	»	»	226
» Francisco Durán	½	»	»	231
» Lucas Fernandez	½	»	»	238
» Antonio de las Carreras	½	»	»	265
» Juan A. Porrúa	½	»	»	278
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	288
» Miguel Plata Montero	½	»	»	297
» Atanasio C. Aguirre	½	»	»	347

Montevideo, Marzo 26 de 1868.

m. 28 perm. *El Secretario.*

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa à sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados à esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. 5—à publ. *J. Lafitte.*

Mensagerias Orientales

Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:

Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via à las 4 de la mañana.

Montevideo, Diciembre 18 de 1867.

El Gerente.

d. 19—permanente.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA

por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA À PRECIOS EQUITATIVOS

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 46

En Buenos Aires

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumaran.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.

GERENTE.

» » Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas que no sean suscritores à la Bolsa.

Casa recomendada

En este muy acreditado y conocido establecimiento se encuentra un gran surtido de camisas blancas bordadas y sin bordar, camisetas de franela blancas y coloradas, ... ab. 1° mes.

Banco Comercial

Los señores suscritores al empréstito hecho al Superior Gobierno ... Banco Comercial.—C. G. Ingouville. a. 22 8p.

RASGOS BIOGRAFICOS
DE NOTABILIDADES
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
(POR DON ISIDORO DE-MARIA)

a. 14 3p.

EL DOCTOR

D. Buenaventura R. de Llanos

Letra perdida ... a. 26 8p.

Emplazamiento ... a. 25 1m.

Chacra ... a. 26 5p.

Al público ... 9 2 Remite.

La Agencia ... a. 28 10p.

Se vende ... a. 28 10p.

Mr. Cool ... a. 24 6p.

Diligencia del Tala ... a. 26 12p.

Colchonero ... a. 28 5p.

Pasto ... a. 24 10p.

Gran corralon ... a. 25 5p.

Se alquila ... a. 18 20p.

Se vende ... 16 1° 8p.

D. G. José Garcia ... 25. 15 8p.

Componen ... a. 16 1p.

Importante ... a. 29 5p.

Agencia ... a. 29 3p.

Se vende ... a. 22 4p.

Judicial ... ab 14 15p.

Al comercio ... a. 28 4p.

D. Francisco ... a. 29 5p.

D. Alfredo ... a. 29 5p.

Se ofrece ... a. 19 10p.

Se vende ... a. 29 3p.

Habiendo ... ab. 19 12p.

Judicial ... ab. 19 10p.

Al público ... ab 15 1mes.

Al público ... a. 12 15p.

Libros atrasados ... a. 18 15p.

Se previene ... ab 20p.

Edicto judicial De mandato del Superior Tribunal de Justicia se cita à D. Eduardo de las Carreras, para que en el término de 30 dias comparezca, à estar à derecho en los autos que sigue como apoderado de la sucesion de D. Jorge de las Carreras con D. Juan F. del Campo, sobre la propiedad de unos terrenos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 13 de 1868.—Juan F. Castro, escribano público y oficial mayor de Cámara. ab. 14 15p.

Lecciones ... ab. 14 perm.

Caballo ... ab 18 10p.

Judicial ... a. 19 perm.

Dependiente ... a. 29 3p.

Caballo encontrado ... a. 29 3p.

En campaña ... a. 29 15p.

Cocinera ... a. 18 4p.

Al comercio ... ab 30 2p.

D. Miguel Bogarin ... ab 30 4p.

Aviso judicial ... a. 30 3p.

Oficiales sastres ... a. 30 6p.

Ama de leche ... a. 30 3p.

HOTEL Y RESTAURANT
DE
ITALIA
84 Y 88—MISIONES—84 Y 88

El dueño de dicho establecimiento pone en conocimiento del público que ha hecho grandes mejoras, pudiendo ofrecer à sus favorecedores buenas comodidades y un servicio esmerado.—Almuerzos 60 cts., Comidas 1$. Precio de la pension 25 pesos. Cuartos amueblados para viageros. Se dará comida hasta las 8 de la noche.

ab 8-1mes.

SOMBRERERIA
DEL PROGRESO

BAJOS DEL CLUB LIBERTAD

255 — 25 DE MAYO — 255

El dueño de dicho establecimiento hace saber à sus numerosos favorecedores y à las personas de buen gusto en general, que acaba de recibir un elegante y variado surtido de artículos para la media estacion é invierno.

Sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños, gorras, camisas, corbatas, guantes, etc.

UN GRAN SURTIDO DE ARTÍCULOS PARA LA SEMANA SANTA

ab. 1—1mes.

HOTEL RESTAURANT
DEL PROGRESO
102—ZAVALA—102

Depósito al menudeo de los vinos de Cariñena del cosechero D. P. Delort premiado en las Esposiciones Internacionales de Bayona de 1864, con medalla de honor de ambas naciones Franco-Española, proviniendo de su casa introductora calle de la Colonia núm. 5.

En dicho hotel se vende por cajones y por botellas al gusto del comprador. Tambien se dará la muestra al que quiera comprar por mayor.

La dueña de dicho hotel hace saber al público y à su numerosa clientela, que encontrarán en su casa buena comida y cuartos amueblados à un precio sumamente reducido.

PRECIO DE LOS ALMUERZOS Y COMIDA

Almuerzo 50 cts. con vino francés—Comida 60 id id id y con el vino Cariñena una botella cada persona 1$ por almuerzo y 1$ por comida.—Los vinos blancos se pagarán 20 cts. mas con el vino colorado. Tambien se manda comida à domicilio.

a 2-1m.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA

ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de pálio

CAMPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148

Ol. 30—perm.

ESCELENTES
VINOS COLORADOS DE CARIÑENA
BAYONA, 1864.
ESPOSICION INTERNACIONAL
FRANCO-ESPAÑOLA

MEDALLA DE HONOR CONCEDIDA A **DELORT**

por la escelencia de sus vinos colorados de Cariñena (España).

JARABE DEPURATIVO Y ANTI-SIFILITICO DE CAROBA

PREPARADO POR EL VAPOR Y CONCENTRADO EN EL VACIO

Por GRIMAULT y Cª, farmacéuticos de la Córte PARIS

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY

(Propiedad del Estado francés)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA / EL HAVRE	BURDEOS / NANTES

AGUA DE VICHY

CÉLESTINS é HAUTERIVE. — ... GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc. HOPITAL. — ...

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, ... Las PASTILLAS DIGESTIVAS ...

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. Garaicochea: W. Cranwell y Cª.

Doctor Silvetti Dalisio

Médico, Cirujano y Partero italiano ... a. 25 1 mes.

ALFALFA
DEPÓSITO

Calle del Uruguay núm. 171

Sociedad Plaza de Toros

Se llama à reunion general de socios para el Domingo 3 de Mayo à las 11 del dia en la calle de la Convencion núm. 192, à dar cuenta del estado de la sociedad y considerar algunas resoluciones.

Por encargo del presidente del Directorio

a 29-1p. El Gerente —*C. Jaume*

Merceria de A. Végh
161—TREINTA Y TRES—161

Artículos de la estacion para señoras y para hombres, à precios equitativos. Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas de oro. ab 29-1m.

ARSÉNE ISABELLE
Profesor de contabilidad comercial
150—CALLE DEL SARANDÍ—150

... a 17 1 p.

ALTOS—SARANDÍ, 229—ALTOS

Gran Sastreria
AMERICANA

Se ha recibido un surtido general de géneros finos, ropa hecha, y artículos de moda, à precios muy acomodados.

En la misma se venden dos ricas alfombras hechas.

SE ALQUILAN

... a 27 15p

A los especuladores

Se alquilan terreno de 900 cuadras, situado en la calle del Queguay núm. 79 con una contrata de 10 años. Dirijirse à la calle Sarandí número 265. ab 22-15.p

PROPUESTAS
Lavadero Americano

Se llama à propuestas para las obras y edificios necesarios para el establecimiento del lavadero que se va à plantear en la playa de Ramirez.

Las obras se ejecutarán conforme à los planos y à las instrucciones que recibirá el contratista del ingeniero de la sociedad ó de la gerencia.

Los materiales empleados serán todos de la mejor calidad. La piedra, dura y de buenas dimensiones, los ladrillos, del país, colorados, cal de piedra de Maldonado, tierra romana de Bayona; las maderas sin vicios ni defectos; las mezclas para cimientos tendrán una parte de tierra romana por tres de arena. La arena y el agua existiendo en el terreno, el contratista podrá disponer de ellos.

Las tirantes de los techos se colocarán à 0 m. 43 de distancia de centro à centro y tendrán 3 1/2 pulgadas por 9.

Las puertas y ventanas serán de pino blanco sin molduras y sus herrajes de buena calidad; los marcos de las puertas, de la misma madera, con el umbral de madera dura; las ventanas serán guardadas por rejas de fierro; las escaleras, de madera dura. El fierro galvanizado de canaletas grandes y del mayor grueso que venga al país.

La sociedad no está en la obligacion de efectuar toda la obra conforme à los planos existentes, y podrá dentro del curso de los trabajos hacer las modificaciones que juzgara convenientes. Si llegase el caso de tener que ejecutar trabajos no comprendidos en las propuestas, dicho trabajo será convencional entre el contratista y la sociedad.

El contratista será responsable de la obra por el término de dos años despues de su conclusion.

Las propuestas se presentarán hasta el viernes 8 del entrante mayo à las 4 de la tarde, hora en que estarán abiertas en presencia de los interesados. Deberán venir extendidas en papel sellado de 2.ª clase y garantidas por la firma de un fiador abonado que será responsable de la fiel ejecucion de la propuesta.

La sociedad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que à su juicio crea mas conveniente, sin estar obligada à hacerlo con las presentadas si à su juicio no llenan los fines que se propone.

Para mas informe y para ver los planos, los interesados pueden ocurrir à la gerencia, calle de las Piedras 158, de las 4 à las 5 de la tarde.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

Don X. N., vecino de esta ciudad domiciliado en la calle......... núm.. me comprometo à ejecutar todas las obras necesarias para la construccion del Lavadero Americano, bajo las condiciones del aviso llamando à propuestas publicado al efecto, y por los precios siguientes:

Por cada metro cúbico de pared de piedra con mezcla de tierra romana y arena para cimientos de 2 m. 50 de altura mas ó menos, comprendida la escavacion y esportacion de tierra	$
Por cada metro cuadrado de pared de 1 1/2 ladrillo con mezcla de cal y arena	$
Por cada id id de 1 id id id	$
Por cada id id de 1/2 id id id	$
Por cada id id de id con mezcla de tierra romana y arena	$
Por cada metro cuadrado de ladrillo de canto con mezcla de cal y arena	$
Por cada metro cuadrado de piso de baldosas de Marsella	$
Por id id de piso de pino blanco de tabla angosta de una pulgada de grueso y tirantillos de la misma madera	$
Por cada metro cuadrado de techo con tejas de Marsella	$
Por id id con fierro galvanizado	$
Por id id de revoques interiores	$
Por id id id id esteriores	$
Por id id id con tierra romana pura de ½ pulgada de grueso	$
Por cada puerta de pino blanco llana, sin molduras, con sus ejes correspondientes	$
Por id id vidriera	$
Por cada ventana con su reja de fierro	$
Por cada escalon de madera dura de 1 metro de largo por 0.30, con su baranda correspondiente	$
Por cada escalon de pino blanco, de 0.70 metros por 0.30 por 1½ pulgada de grueso	$
El pago se hará en esta forma	

Comprometiéndome à efectuar por los precios arriba mencionadas todas las obras, con arreglo à lo estipulado en el aviso, al plano ó à las instrucciones que se me dieran y dentro del término de 6 meses, para lo cual presento como fiador responsable à don...... que firma conmigo la presente en prueba de conformidad.

Montevideo, de 1868.

(Firma del fiador)
(Firma del proponente.) a. 20-3 p.

ÚNICO ES BERGALLI
270—Calle 18 de Julio—270

... a 19 15p.

BARRACA
DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI

SUCESORES DE

GIOSUE BONOMI

Calle de la Agraciada núms. 32 y 34

(AGUADA)

Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.

ab 25 ...

SE RUEGA

... ba 30 3p.

Á LOS ESTANCIEROS
Y ACOPIADORES DE LANAS

BARRACA INDUSTRIAL

382—PLAZA DE ARTOLA—382

Se previene

A D. Mariano Laporilla, vecino de Fray Bentos, ... a. 22-4p

Don Andrés Riveron

... ab. 22 6p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos à la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867.—*El Gerente.*

jl. 2 perm.

PROFESOR

D. Hipólito Rosé, bachiller en letras y ciencias y licenciado en derecho, de la Facultad de Tolosa (Francia), como lo atestiguan los diplomas en forma que tiene en su poder, ofrece al respetable público de esta capital dar lecciones particulares en casa de familia en los siguientes:

idiomas: latino, francés, y español; historia, geografía y matemáticas.

Especialmente dicho profesor ofrece dar lecciones de literatura francesa à los jóvenes adelantados ya que quisieran perfeccionarse en dicho idioma, para escribir y hablar con elegancia.

La enseñanza se hará conforme à los métodos mas modernos, y garantiro su buen éxito los testimonios y recomendaciones honorables que puede presentar, à la vez que la práctica mas constante en dichos ramos.

Para tratar, dirigirse al mismo profesor, D. Hipólito Rosé, hotel de la Paz, calle de las Piedras.

ab. 25-6 p.

Los pescantes de la Aduana

Habiendo tomado posesion de los pescantes de Aduana el 18 del corriente, por ... Montevideo, Abril 23 de 1868.

ab 25 1p. *José M. Daicoca.*

ZUECOS ZUECOS ZUECOS
77—Calle del Cerro—77

Se acaba de recibir un gran surtido de zuecos forrados por dentro, ... —*Justin Lalanne.* ab 1° 3 meses.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Lavéque y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

Estufas Americanas

Hay un rico surtido en la Hojalatería Europea calle 25 de Mayo núm. 109. ... ab 15 15p.

FÁBRICA DE LETRAS
Calle 25 de Mayo, 411

... ab 14-1 mes.

EN VENTA

BALDOSAS DEL HAVRE
IDEM DE MARSELLA
TEJAS FRANCESAS
TIERRA ROMANA

Misiones 119—*L. Sagory é hijos.*

ab. 7 1 mes.

KEROSENE IMPERIAL
DE
LANMAN Y KEMP

SE VENDE

en cajones de 10 galones ó en latas de 5 galones

A 7 REALES EL GALON

En la calle del 25 de Mayo núm. 80, frente à «La Tribuna.»

ab 14 1mes.

Don Antonion Ramos

Ayudante de campo del Gener Brasilero Sr. Aguilar.

Se hace saber al público que el Sr. Ramos todavía no ha pagado una cuenta contraida en el Hotel d'Italia hace ya 15 meses.

... perm.



LA DENTADURA
82—Calle del Rincon—82

El Sr. Corowal está à la disposicion del público para hacer cualquier operacion en la dentadura. Los dientes y muelas emplomados por él, duran muchos años. Quita el sarro y extrae con suavidad y delicadeza los raigones mas difíciles. Sana pronto toda enfermedad de las encías: la inflamacion, fístulas, tumores, etc.—Coloca dientes y dentaduras sin dolor, las cuales remedian de una manera imperceptible la falta de los órganos naturales; y restablece la belleza y redondez de la figura, facilitando el hablar y comer. Va à domicilio en casos urgentes para operacion. Precios acomodados. a. 24 6p.

DEPÓSITO
Venta y alquiler de carruages
421—25 DE MAYO—421

... ra 14 -per

MUEBLERIA Y TAPICERIA
ALEMANA

DE GERMAN ENGEL Y Cª.

... — Piedras — 88

Frente al hotel Oriental—Servicio esmerado, precios acomodados

ab 1 1p.

Fomento Montevideano

Se previene à los señores accionistas que la cobranza de 10 % correspondiente à la 5ª cuota empieza el 1° de Mayo—*Los Gerentes.* a. 30 8p.

ALMACEN
DE
COMESTIBLES
54—MISIONES—54

Único depósito del Guignolet (vino de guinda).

Petit salé de Nantes.

Gran surtido de conservas finas.

Unico depósito del muy conocido coñac de la marca Maurice Aine.

ab 30-1mes.

PAPAS DEL PAIS

Se venden en la calle del Cerrito núm. 249, ... ab 30 1pp.

SE DESEA VER

Por un asunto que le interesa particularmente à una jóven María, argentina, que estuvo conchavada en la calle del Queguay, casada con un francés jóven. Ocurra à la calle del Rincon núm. 382. ab 28-3p.

Máquina de Vapor

... 24 1mes.

F. Pommerenck y Ca.

... ab 6 1mes.

Desea colocarse ...

Á LA CRUZ SUIZA
Calle Uruguay, 238, 240 y 241

Ferreteria, pintureria, espejos, lámparas, marcos, papel pintado, porcelanas etc.

Calle 18 de Julio, núms. 14 y ..., tienda y ropa hecha. ab. 15-1...

Pedro Borelli y Ca.

...

SE COMPRA CON PREMIO
ORO
60 — MISIONES — 60

ab. 15-20p.

Paso del Molino

... ab 11 ...

FONDA ESPAÑOLA
SE VENDE

El dueño de este establecimiento trata de venderlo, por no poder atenderlo, y sin duda alguna es de los establecimientos de esta clase mas conocido tanto dentro como fuera de la capital; punto muy céntrico y con gran toda comodidad.

Para mas informes, ocurrir calle Rincon ...

o. 17-10 p.

Banco Montevideano

... Montevideo, 22 de Abril de 1868.

LIBRETAS
PARA LAS BARRACAS Y MEDIDORES DE MADERA

EN LA LITOGRAFIA DE MÉGE Y WILLEMS

307—Calle 25 de Mayo—307

a. 21 8p.

GRAN NEGOCIO

Se alquilan tres espaciosos depósitos ... a. 21 8p.

CAMPOS

À UNA LEGUA DE PUERTO DE EMBARQUE

... ab 25—1mes

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Rosendo—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse à dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y el precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18-perm.

En la Quemazon

... a. 7 20p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET

... a. 25 3 meses.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170

Se venden por mayor y menor

f 14-perm.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Piedras núm. 181

m 1° 3 meses.

ALMACEN MERCERIA
DE LA
CAMELIA

ESPECIAL EN SU GÉNERO

Cristales finos, porcelanas de la China, idem francesa, idem inglesa, juegos para the y café de plata christoflel, idem cubiertos de varias clases, juegos de manteles y servilletas, y otros muchos artículos de gusto.

Habanos lo mejor que se importa en esta plaza. a. 18 1 mes.

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR

65—Calle del Uruguay—65

Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.

En dicho casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulseras, cordeos de pensamientos, ... que le correspondan del mismo pelo; garantido à precios módicos. m. 11-perm.

BARATILLO SIN IGUAL

TIENDA NUEVA

Calle Buenos Aires, 340 y 342

Entre Cámaras y Cerro

... ab 14 5p.

COLECCION
DE
EL SIGLO
COMPLETA

En la calle Washington núm. 31 hay una en venta.

m 15 perm.

Mármoles negros de Varena
Y SALTRIO

... ab 28 30p.

Tenedor de libros ...